



Excmo. Ayuntamiento
Villa y Puerto de
Garachico

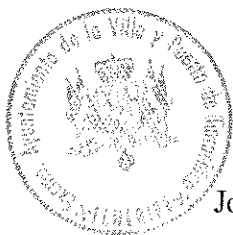
**JUAN LUIS DE LA ROSA AGUILAR, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE GARACHICO (TENERIFE)**

CERTIFICO: Que el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2014, que comprende el del Ayuntamiento y el del Organismo Autónomo Hospital-Residencia de Ancianos, así como las Bases de Ejecución, el Plan Anual de Inversiones, y las Plantillas de Personal al servicio del Ayuntamiento y del O.A., aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2014, ha sido sometido a información pública conforme establece el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan presentado reclamaciones ni alegaciones.

Que dicho trámite se ha realizado mediante anuncios en el B.O.P. nº 27, de 24 de febrero de 2014, y tablón de edictos de la Casa Consistorial, desde el día 25 de febrero hasta el día 13 de marzo de 2014, ambos incluidos.

Y para que así conste y surta sus efectos en el expediente de su razón, expido la presente, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, en la Villa y Puerto de Garachico, el día catorce de marzo de dos mil catorce.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,



José Heriberto González Rodríguez

